



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

16 de diciembre de 2014

CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2014-1854-D

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ASEGURADORES EXTRANJEROS, ASEGURADORES INTERNACIONALES, REASEGURADORES, ASEGURADORES ELEGIBLES DE LÍNEAS EXCEDENTES, PROVEEDORES DE CONTRATOS DE SERVICIOS, ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, CLUBES DE AUTOMOVILISTAS, AGENTES GENERALES, GERENTES, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES AUTORIZADOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES, CORREDORES DE LÍNEAS EXCEDENTES Y ASÍ COMO EL RESTO DE NUESTROS REGULADOS.

RECESO NAVIDEÑO

Estimados señores y señoras:

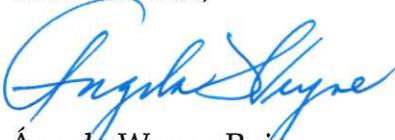
Con el fin de celebrar la Navidad en familia y en atención a la política pública prevaleciente y de procurar la reducción de gastos en las agencias gubernamentales, la Oficina del Comisionado de Seguros anuncia que ha decretado un *receso navideño*.

Durante el periodo comprendido desde el **26 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015**, nuestras oficinas permanecerán cerradas. Los términos aplicables o previamente fijados para la entrega de documentos o de información relacionados con órdenes auditorías en curso, informes de examen, informes anuales, admisiones, fusiones, archivos, educación continua, solicitudes de vista, renovaciones de licencia o cualquier otro procedimiento ante la Oficina incluyendo los procesos de investigación, que venzan durante el periodo del *receso navideño*, se registrarán de conformidad con la Carta Circular 2013-1827-AF. Así también, notificamos que el 24 de diciembre de 2014, estaremos laborando hasta las 12:00 M.

Advertimos, no obstante, que a pesar de que nuestra Oficina permanecerá cerrada durante el referido receso, todo corredor de líneas excedentes deberá continuar circulando los riesgos como de costumbre.

Se requiere a todas las entidades notificadas en esta comunicación que tomen conocimiento del contenido de esta Carta Circular. Les exhortamos, se comuniquen con el personal de nuestra Oficina de tener alguna duda sobre el contenido de la misma.

Cordialmente,



Ángela Weyne Roig
Comisionada de Seguros